



Circular 49/2022, de 25 de octubre

LISTAS DE ADMINISTRADORES DEL CONCURSO, ÁRBITROS, CONTADORES-PARTIDORES Y PERITOS PARA 2023

A primeros de año hemos de facilitar al Juzgado Decano las listas de colegiados dispuestos a ser designados (i) abogados administradores del concurso conforme al Texto Refundido de la Ley Concursal, así como los dispuestos a ser designados como (ii) árbitros, como (iii) contadores-partidores y como (iv) peritos en los expedientes competencia de Notarios, [Ley 15/2015](#), de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria, en su Disposición Final Undécima.

Con la finalidad de simplificar, entenderemos que los colegiados que han figurado en las listas durante 2022 y han realizado cursos de actualización, desean continuar durante 2023, salvo que manifiesten lo contrario por escrito hasta el **18 de noviembre de 2022**, inclusive.

Quienes deseen incorporarse a cualquiera de dichas listas y cumplan los requisitos exigidos, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Colegio a la dirección de correo concursal@reicaz.es hasta el **18 de noviembre de 2022**, inclusive.

Para estar en las listas de árbitros, contadores-partidores y peritos en los expedientes competencia de Notarios basta con acreditar 5 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión de abogado.

Para estar en la lista de administradores del concurso, además de reunir la citada antigüedad, deberán aportar la documentación acreditativa y un currículo de su actividad profesional en el campo concursal. Las personas jurídicas deberán acreditar, además, que son sociedades profesionales debidamente inscritas en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio, con manifestación de los socios integrantes, debiendo ser, al menos, uno abogado y otro economista en ejercicio, indicando, además, su condición de ejerciente y profesión.

CAMPUS LEGAL TRATADO DE DERECHO Y ENVEJECIMIENTO DE FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Fundación Mutualidad Abogacía lanza su tercer y último **Campus Legal de 2022 en colaboración con Wolters Kluwer**, en el que acercará al alumnado el Tratado de Derecho y Envejecimiento de la Escuela de Pensamiento de la Fundación Mutualidad Abogacía.

Este tratado tiene como principal objetivo examinar los **derechos y libertades de las personas mayores** para ofrecer al mundo jurídico una visión de conjunto sobre sus necesidades normativas específicas. Aborda en profundidad temáticas como la que acercamos en este campus virtual: **"Relaciones Familiares. Las nuevas relaciones de las personas mayores en el ámbito familiar"** de la Profesora Titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, Itziar Alkorta.

Esta **formación online, de 10 horas de duración**, ofrecerá diferentes contenidos para profundizar en la materia, además de un diálogo con la profesora Alkorta.

Las personas interesadas deberán **registrarse en el [Portal Amigos/as de la Fundación](#)**, donde encontrarán habilitado un enlace para la inscripción desde el **17 de octubre hasta el 11 de noviembre** y abriéndose el plazo para realizar la formación del **21 de noviembre al 21 de diciembre**, fecha en la que se cerrará el Campus.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.